

| | |
|-------------------|-------------------|
| Expediente | 2026000555 |
| Tipo | Contratación |
| Área/Departamento | Presidencia |


RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FIFEDE POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO (EXP.:2026000555-PAS/02/2026), PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE GAMIFICACIÓN Y SIMULACIÓN VIRTUAL PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS BLANDAS Y EMPLEABILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO “BARRIOS POR EL EMPLEO: JUNTOS MÁS FUERTES 2026”, A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Visto el expediente para la licitación del contrato de servicios para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE GAMIFICACIÓN Y SIMULACIÓN VIRTUAL PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS BLANDAS Y EMPLEABILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO “BARRIOS POR EL EMPLEO: JUNTOS MÁS FUERTES 2026”**, RESUELVO:

Primero. Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, así como los pliegos de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación del servicio para **EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE GAMIFICACIÓN Y SIMULACIÓN VIRTUAL PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS BLANDAS Y EMPLEABILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO “BARRIOS POR EL EMPLEO: JUNTOS MÁS FUERTES 2026”**

Segundo. Publicar el anuncio de Licitación del contrato de referencia, en el Perfil del Contratante de la Fundación, el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

Tercero. Aprobar el gasto, al que asciende el citado contrato, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **VENTIOCHO MIL TREINTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (28.037,38€)**, más el 7% de IGIC por valor de **MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.962,62€)**, ascendiendo el presupuesto total a la cantidad de **TREINTA MIL EUROS (30.000,00€)**.

| | | | |
|--|--|---|---|
| Firmado por: | EFRÁIN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato Ver firma | Fecha: 18-05-2026 12:15:23 |  |
| Registrado en: | RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 39/2026 | Fecha: 18-05-2026 12:15 | |
| Nº expediente administrativo: 2026-000555 Código Seguro de Verificación (CSV): DD293AE3007B52D81905A985AB1BA5A1 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/DD293AE3007B52D81905A985AB1BA5A1 . | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 18-05-2026 13:58:54 Ver sello | - 1/2 - | Fecha de emisión de esta copia: 18-05-2026 13:58:54 | |

| | |
|-------------------|-------------------|
| Expediente | 2026000555 |
| Tipo | Contratación |
| Área/Departamento | Presidencia |

Siendo el valor estimado del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, atendiendo a la duración inicial, de la cantidad de **VENTIOCHO MIL TREINTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (28.037,38€)**, IGIC excluido.


Cuarto. Conceder un plazo de **QUINCE (15) DÍAS naturales** para la presentación de ofertas, a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Quinto. Asignar la presente licitación a la Mesa de Contratación permanente de FIFEDE, con las funciones establecidas en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra la presente Resolución cabe opción de recurso ante el Área de Empleo, Educación y Juventud del Cabildo de Tenerife, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la misma en la Plataforma de Contratación del Sector Público. El recurso se podrá presentar tanto en la Sede Electrónica del FIFEDE (www.sede.fifede.org), a través de una solicitud general, o directamente en el registro correspondiente del Cabildo Insular de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife,

El Presidente del Patronato de FIFEDE
Fdo. Efraín Medina Hernández

| | | | |
|--|--|---|---|
| Firmado por: | EFRÁIN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato | Fecha: 18-05-2026 12:15:23 |  |
| Registrado en: | RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 39/2026 | Fecha: 18-05-2026 12:15 | |
| Nº expediente administrativo: 2026-000555 Código Seguro de Verificación (CSV): DD293AE3007B52D81905A985AB1BA5A1 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/DD293AE3007B52D81905A985AB1BA5A1 . | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 18-05-2026 13:58:54 | - 2/2 - | Fecha de emisión de esta copia: 18-05-2026 13:58:54 | |